

C O N V O C A T O R I A

CRIADORES AVICOLAS DEL ZULIA C.A., (CRIAZUCA), cumpliendo con los artículos 274 y 275 del Código de Comercio vigente, en concordancia con los Artículos 16°, 17° y 18° de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los accionistas de **CRIADORES AVICOLAS DEL ZULIA C.A., (CRIAZUCA)**, a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día dieciocho (18) de marzo de 2024, a las 10:00 am, en las oficinas del Despacho de Abogados **CARIDAD DOMINGUEZ & ASOCIADOS, S.C.**, ubicadas en la Avenida 14-B con calle 84, casa número 84-27, en jurisdicción del Municipio Maracaibo del Estado Zulia.

PUNTO UNICO A TRATAR: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 9° Y 28° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Maracaibo, a los once (11) días del mes de marzo de 2024.

Por la Junta Directiva,

JORGE DE JESÚS BOHÓRQUEZ RINCON

Presidente